

MUNICIPALIDAD DE ATE

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS REGISTRADAS POR LA PNP



BOLETÍN N° 3

PUBLICACIÓN ENERO 2019

Presentación

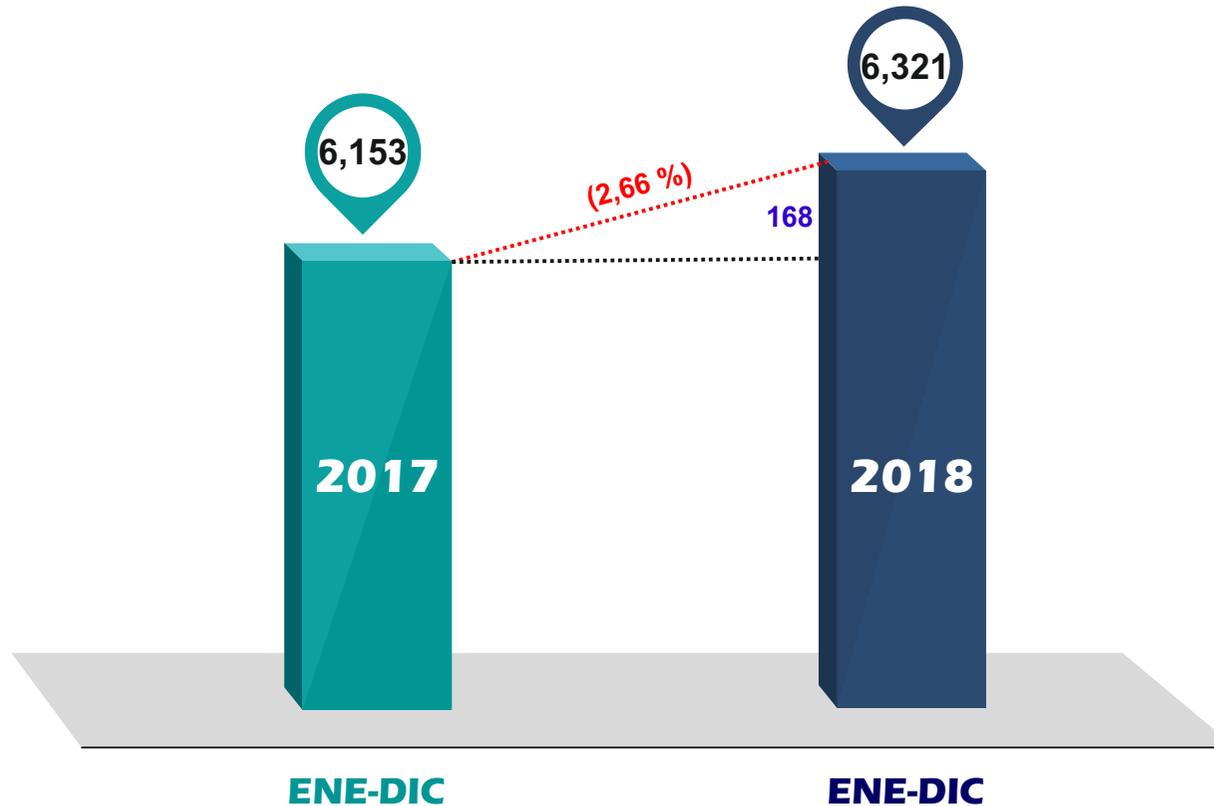
La inseguridad y la violencia delictiva se han convertido en un problema estructural, tanto por su magnitud como por sus expresiones. Por esta razón, el tema de la seguridad ciudadana ha pasado a ocupar lugares prioritarios en las agendas políticas y de discusión de los gobiernos y de la sociedad civil.

El diseño y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana requiere de información oportuna, actualizada y precisa sobre la identificación, caracterización y análisis de las conflictividades, violencias y delitos.

Los Observatorios Nacionales, Regionales y Distritales de seguridad ciudadana permiten obtener información relevante y actualizada para evaluar la magnitud e identificar las características de la situación de la seguridad pública, con el fin de mejorar las capacidades de desarrollo de estrategias de intervención y de políticas públicas orientadas a la prevención y control de las mismas.

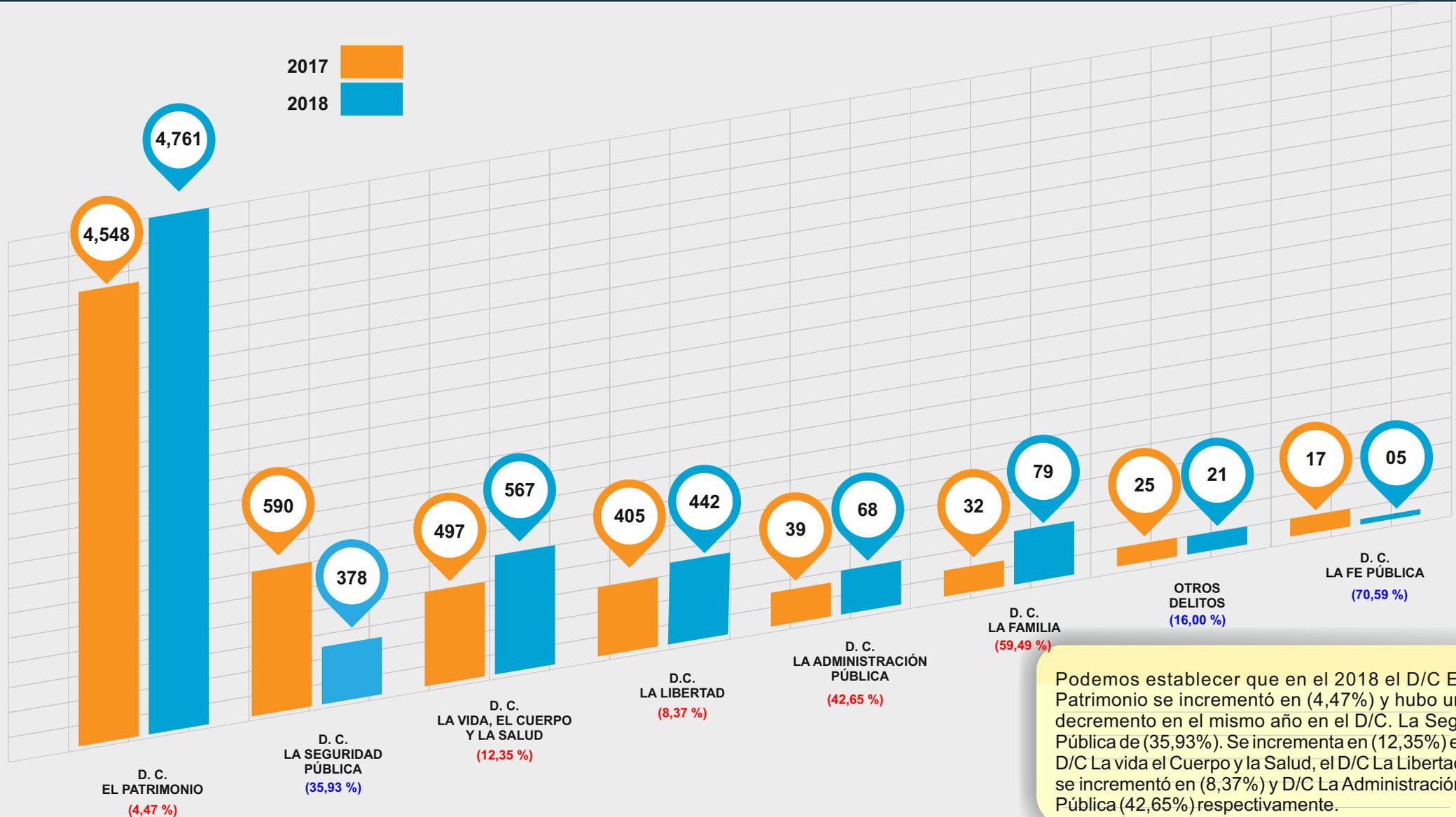
En esta oportunidad el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate (OBDISEC) se permite hacer la difusión a través de este medio de comunicación sobre las denuncias de hechos delictivos (delitos) registradas en las comisarías del distrito para conocimiento de las autoridades y público en general.

**DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP
DE ENERO A DICIEMBRE 2017 - 2018**

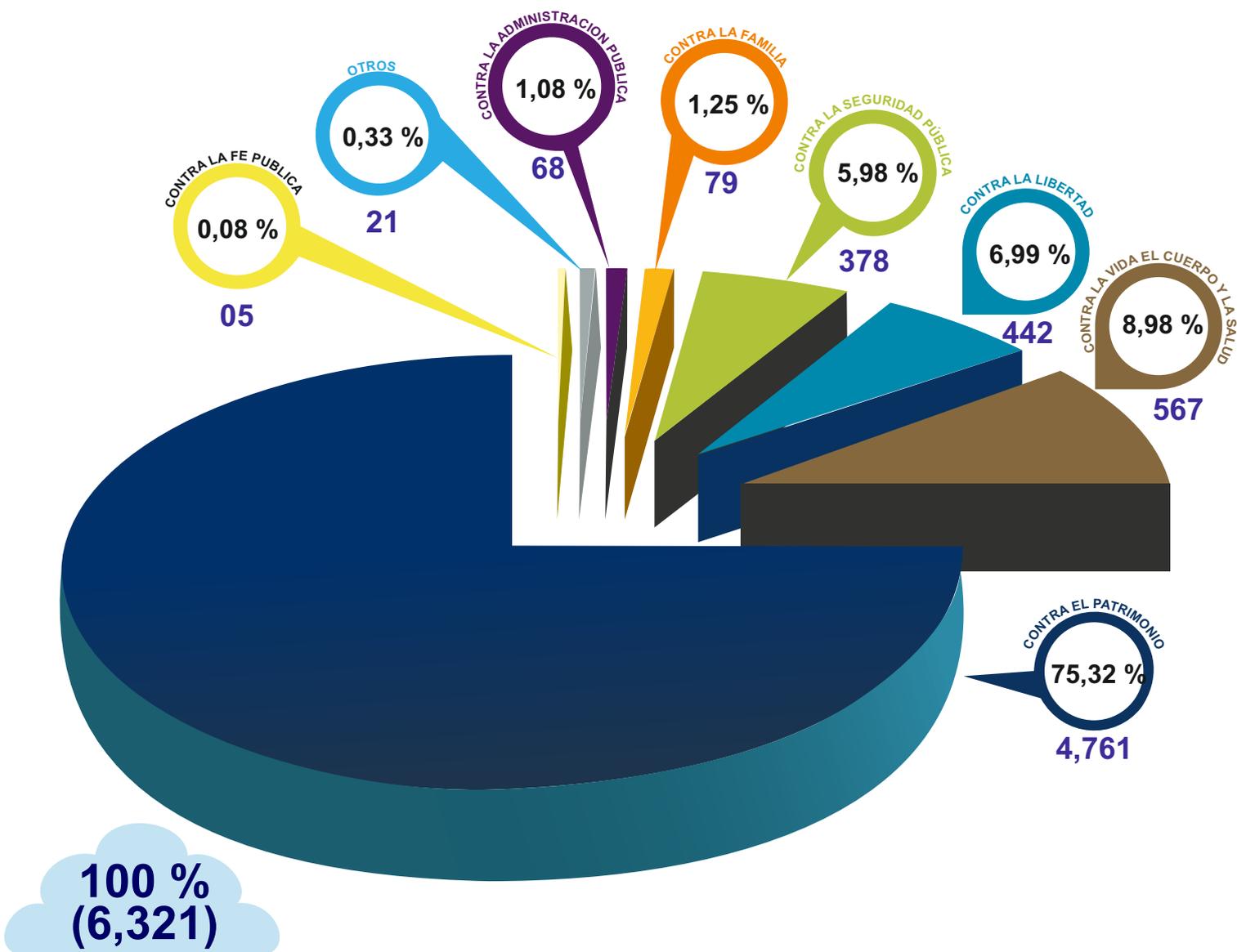


En el presente gráfico se observa que en el año **2017** (ene-dic) hubo un registro de **6,153** denuncias por hechos delictivos. En el **2018** (ene-dic) se registraron **6,321** denuncias por hechos delictivos. Incrementándose en un 2,66 % en comparación con el año anterior.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO DE DELITO REGISTRADOS EN LA PNP DE ENERO A DICIEMBRE - 2017 Y 2018



CANTIDAD PORCENTUAL DE HECHOS DELICTIVOS SEGÚN TIPO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE (ENERO - DICIEMBRE 2018)

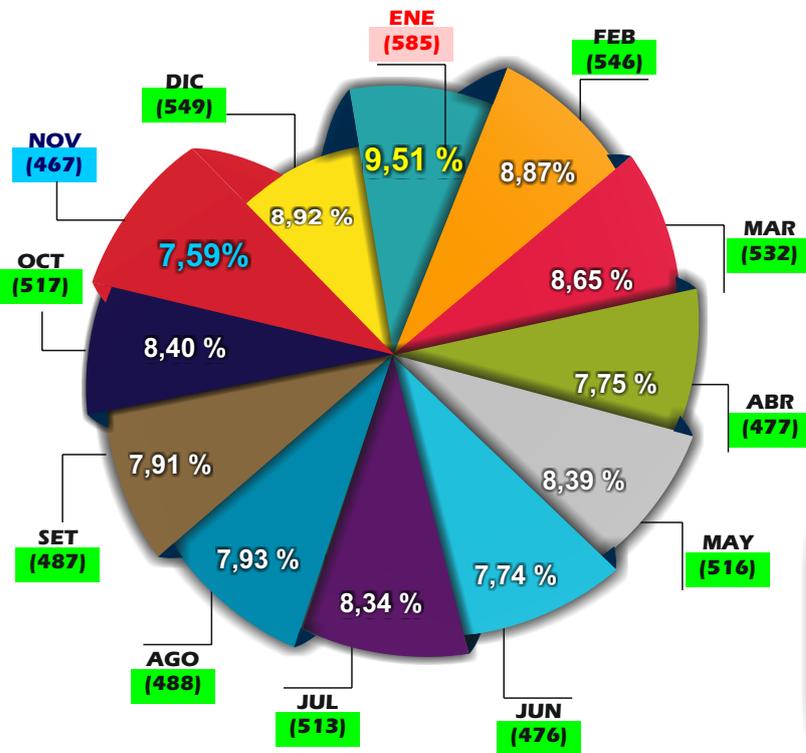


En el gráfico estadístico circular APRECIAMOS que la cantidad porcentual de denuncias de delitos registrados en las comisarías y DEPINCRI-ATE, el Delito Contra el Patrimonio es el de mayor incidencia con (75,32%), seguido de Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (8,98%), Contra la Libertad (6,99%). Contra la Seguridad Pública (5,98%).



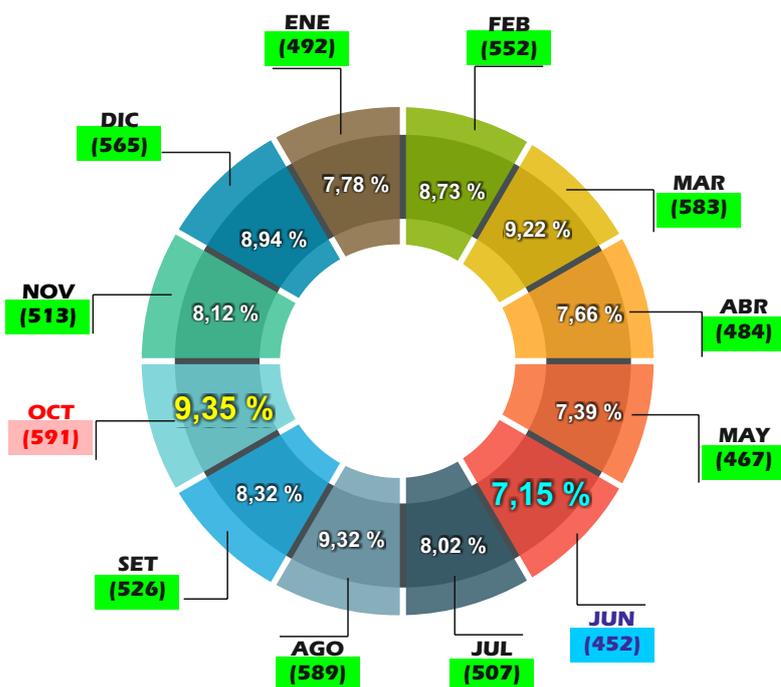
DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI- ATE
ENERO A DICIEMBRE 2017 Y 2018

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2017	585	546	532	477	516	476	513	488	487	517	467	549	6,153



En el presente gráfico apreciamos que del universo y/o cantidad total de denuncias (6,153) de hechos delictivos en el 2017, se determina que en el mes de **enero** correspondió el de mayor porcentaje con 9,51 % del total de denuncias y **noviembre** el de menor cantidad de denuncias con el 7,59 %..

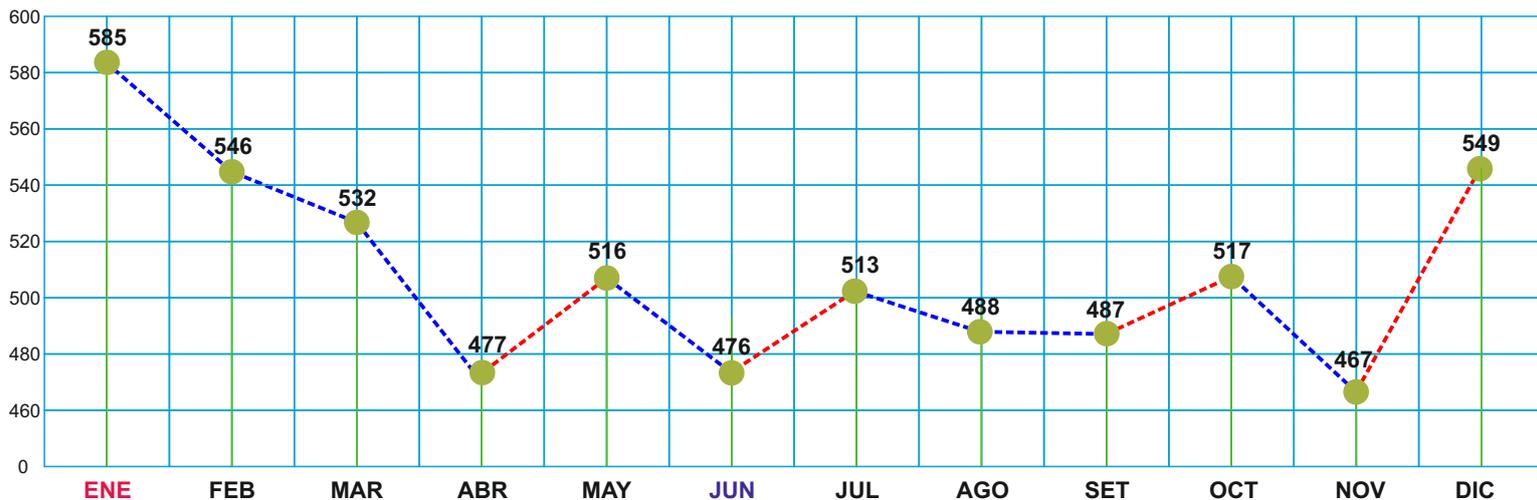
AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2018	492	552	583	484	467	452	507	589	526	591	513	565	6,321



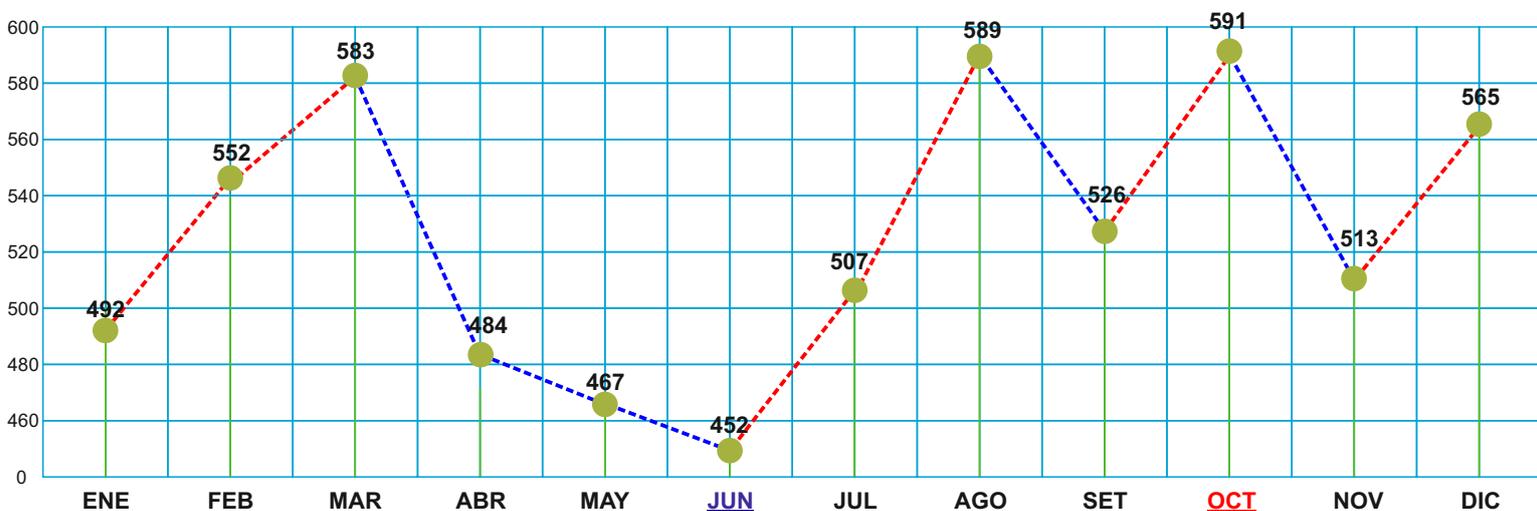
Se observa que del total de denuncias (6,321) de hechos delictivos, el mes de **octubre** correspondió el de mayor porcentaje con 9,35 % del total de denuncias, y **junio** como el de menor cantidad de denuncias registradas con el 7,15%.

LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI- ATE ENERO A DICIEMBRE 2017 Y 2018

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2017	585	546	532	477	516	476	513	488	487	517	467	549	6,153

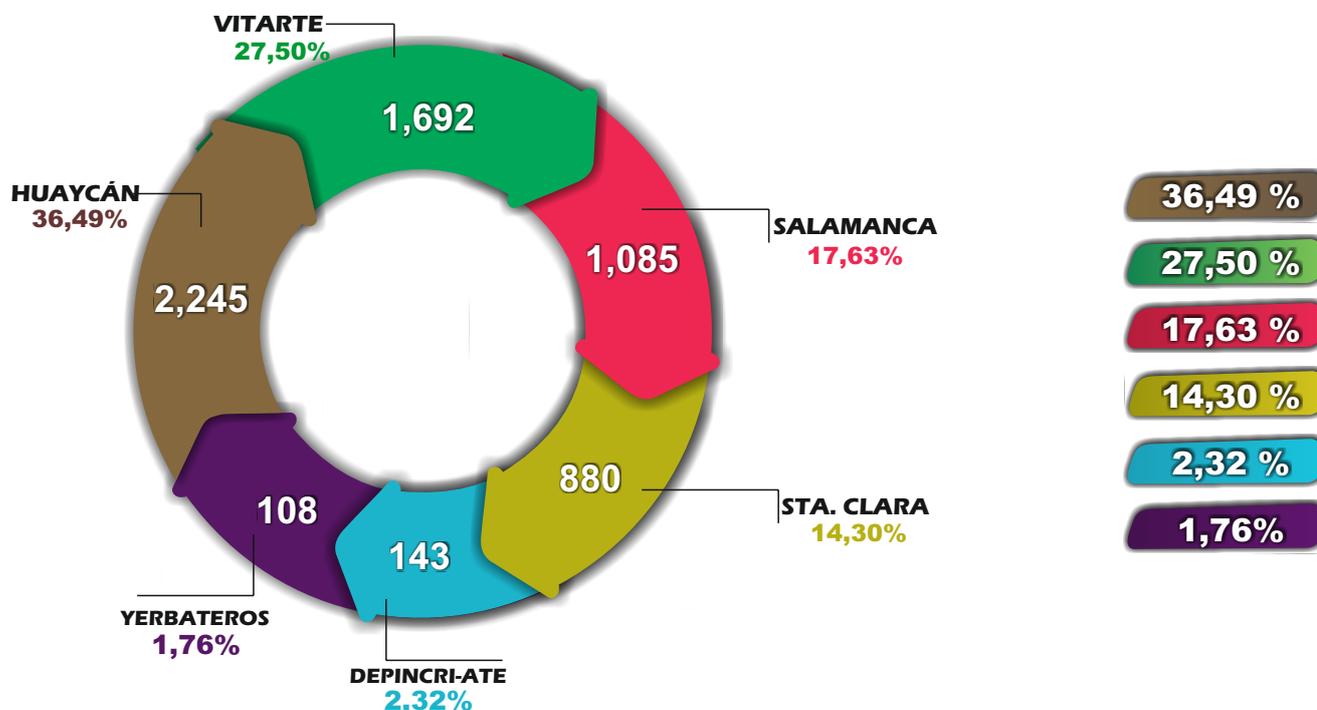


AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2018	492	552	583	484	467	452	507	589	526	591	513	565	6,321

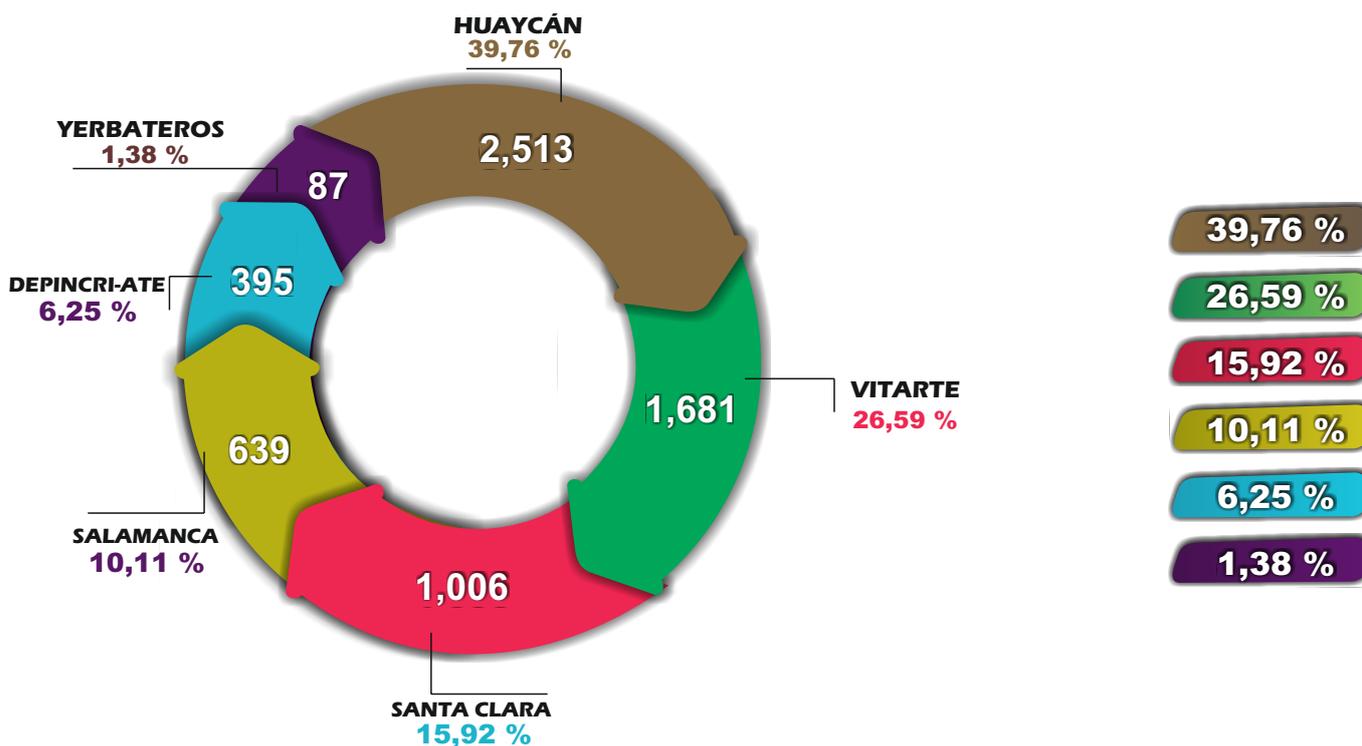


**COMPARATIVO DE DENUNCIAS REGISTRADOS POR COMISARIAS Y DEPINCRI-ATE
ENERO A DICIEMBRE 2017 Y 2018**

AÑO	YERBATEROS	DEPINCRI-ATE	ST CLARA	SALAMANCA	VITARTE	HUAYCÁN	TOTAL
2017	108	143	880	1,085	1,692	2,245	6,153



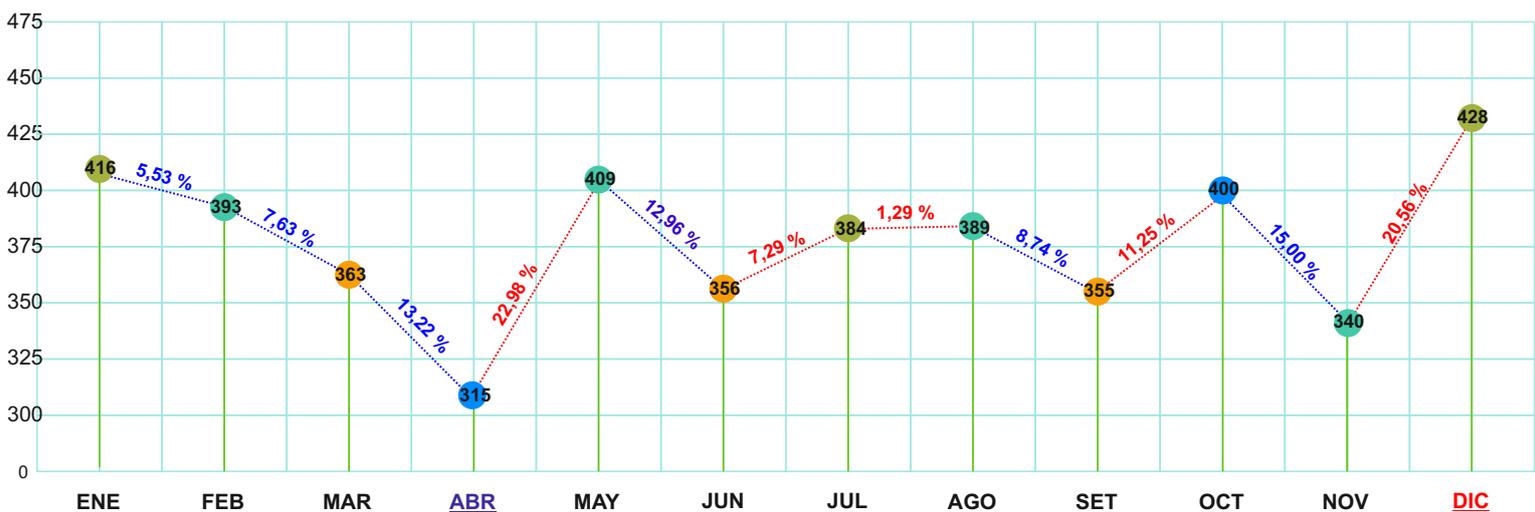
AÑO	YERBATEROS	DEPINCRI-ATE	SALAMANCA	ST CLARA	VITARTE	HUAYCÁN	TOTAL
2018	87	395	639	1,006	1,681	2,513	6,321



COMPARATIVO DE LINEAS DE TENDENCIA-DENUNCIAS CONTRA EL PATRIMONIO DE ENERO A DICIEMBRE 2017 Y 2018

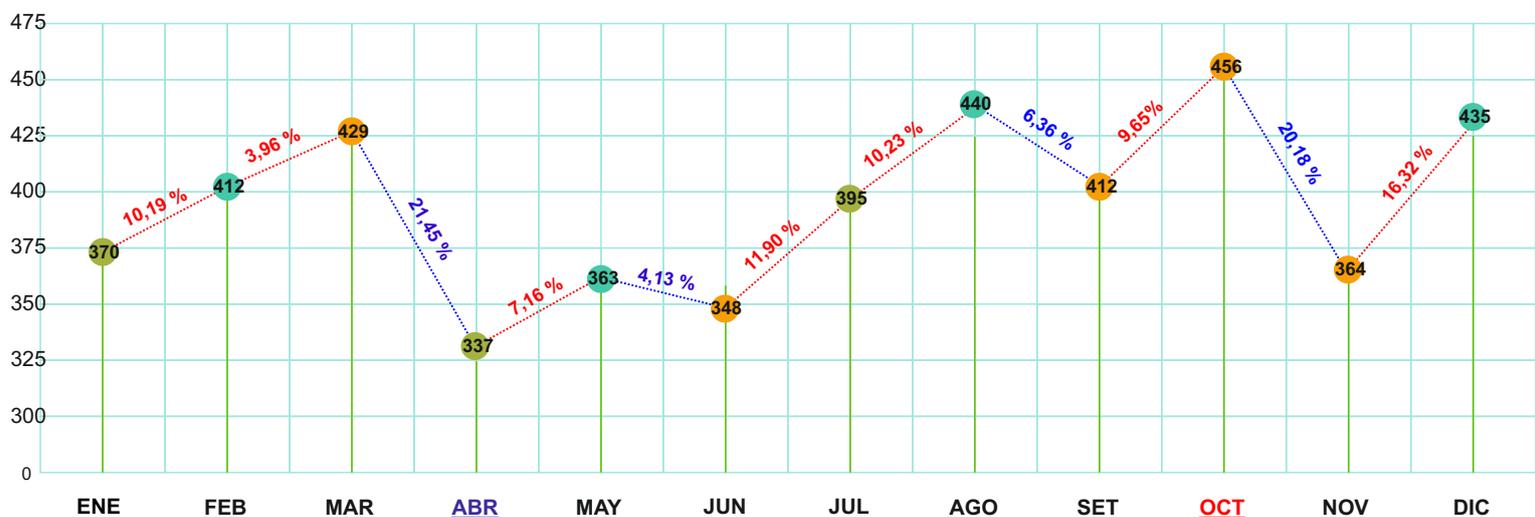
AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2017	416	393	363	315	409	356	384	389	355	400	340	428	4,548

PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DECREMENTO



AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2018	370	412	429	337	363	348	395	440	412	456	364	435	4,761

PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DECREMENTO



MARCO CONCEPTUAL

JUNTAS VECINALES

Son organizaciones sociales **PROMOVIDAS Y ORGANIZADAS POR LA P.N.P.** cuya misión es las de **APOYAR** a las Oficinas de Participación Ciudadana de las comisarias y a las municipalidades en actividades de coordinación, prevención y proyección social que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana.

RONDAS CAMPESINAS

Es el nombre que la población dio al tipo de organización comunal de defensa surgido de manera autónoma en las zonas rurales del Perú a mediados de los años 1970 en la zona norte del Perú (departamentos de Cajamarca y Piura). Siendo sus principales funciones patrullar los senderos, caminos, pastizales y campos; la meta principal de estas agrupaciones es y sigue siendo, poner fin al robo ocasionado por el abigeato y el robo menudo. Tienen por características principales el ser organizaciones autónomas, diseñadas para la protección de derechos en tiempos de paz, e impera principios democráticos en su funcionamiento.

Surgieron como una respuesta a la carencia de protección estatal de los derechos de las personas de la zona rural. Actualmente, en el Perú, su actividad está regulada por la Ley N° 27908 y su reglamento, que les reconoce el derecho a participar de la vida política del país, capacidad conciliatoria, y apoyo a la administración de justicia en general. Posteriormente, durante los años 80 este tipo de organizaciones se extendieron en todo el territorio peruano, principalmente para participar en la lucha neo-colonial.

Existió confusión con los Comités de Autodefensa, cuyos miembros también se hacen llamar ronderos. Estos fueron impulsados por las fuerzas armadas durante el Conflicto Armado Interno. Tenían como objetivo contrarrestar la influencia de las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y MRTA, actuando, por tanto como organización paramilitar. Su vida orgánica está regulado por el Decreto Ley 741

RONDAS URBANAS

Las **rondas urbanas** son organizaciones vecinales, quienes por necesidad de enfrentar la inseguridad ciudadana, deciden un sistema de organización autónoma, democrática, moralizadora y de servicio comunitario planificado para garantizar la seguridad de las personas, el patrimonio público y privado, mediante una labor preventiva y de vigilancia colectiva.



**SEGURIDAD CIUDADANA
 COMPROMISO DE TODOS**

"SÓLO FALTAS TÚ"

PRESIDENTE DEL CODISEC - ATE

*Econ. Edde Cuellar Alegría
 Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TÉCNICO

*Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga
 - Gerente de Seguridad Ciudadana*

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:

*Crnl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas
 Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Tec. Estadístico: Junior Calle Castillo
 Tec. Procesamiento-Análisis: Ángel Camarena Caro*

SUGERENCIAS

obdisecate1@gmail.com